



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1038/2022
Fecha Resolución: 11/11/2022

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 533/2021, del 18 de junio de 2021, ha resuelto:

Asunto: Constitución de comisión técnica de valoración

Considerando que en BOP de 31/07/22 se publican las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas a personas trabajadoras autónomas del municipio de Almensilla.

Considerando que en su cláusula 9ª se determina la constitución de una "comisión técnica de valoración" para verificar la solicitudes y documentación presentada por las personas solicitantes, conforme a las bases aprobadas.

Visto cuanto antecede, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: el nombramiento de la Comisión técnica de valoración:
PRESIDENTA: María Luisa Chávez García o suplente que ésta determine
SECRETARIA: Blanca Escuin de Leyva o suplente que ésta determine
VOCALES:
• Marta Gómez Sánchez o suplente que ésta determine
• Almudena de la Rosa Morales o suplente que ésta determine

SEGUNDO: convocar a los miembros de la Comisión para el estudio de las solicitudes presentadas, para el martes 22 de noviembre a las 11.30 horas, en el centro municipal de formación y empleo municipal, habilitando a la presidenta para convocar las sucesivas reuniones de dicha comisión.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón web (en www.almensilla.es)

CUARTO: Dar conocimiento de la presente a la Secretaría-Intervención.

El Concejal,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | KwflyqkgdantQ5c0xk3B2Q== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Alejandro Gutierrez Casares | Firmado | 11/11/2022 13:23:28 | |
| | Blanca Escuin Leyva | Firmado | 11/11/2022 13:34:04 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KwflyqkgdantQ5c0xk3B2Q== | | | |